



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional de Río Negro dictará entre Julio del corriente año y Julio del 2023 una Diplomatura de Extensión Universitaria en Educación Sexual y Pedagogías Feministas a cargo de las docentes María Cecilia Peña, Amanda López Cobos y el docente Adrián Buenahora.

La propuesta de esta diplomatura tiene como objetivos la contribución a la formación de las y los estudiantes y docentes en el abordaje de saberes y contenidos de la Educación Sexual Integral (ESI), desde un enfoque de Educación Popular y Derechos Humanos, así como la creación de un espacio de encuentro y discusión crítica en torno a las características de una educación con perspectiva de género/s. También apunta a mejorar las experiencias de aprendizaje de los y las estudiantes en los institutos de formación, apostando a la inclusión social y educativa con la intención de formar sujetos responsables que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente el entorno social y situarse como participantes activos y activas en un mundo atravesado por las desigualdades e iniquidades estructurales.

La expectativa de esta instancia de formación es que quienes participen del mismo logren ser impulsores de proyectos institucionales ESI, incorporando la perspectiva de género/s en los procesos de enseñanza, apropiándose de un marco normativo que permita diseñar intervenciones institucionales ante situaciones complejas, desde un paradigma de derechos.

La diplomatura incorpora talleres de educación popular que permitan abordar los contenidos desde los saberes previos de las personas participantes, entendiendo a quienes recorren estas instancias como sujetos con experiencias de vida y conocimientos científicos y no científicos, que permitan la construcción de espacios para pensar aproximaciones, diálogos y cruzamientos que edifiquen un conocimiento colectivo.

La modalidad del cursado dictado será presencial, con una carga horaria total de 80hs reloj, destinado a docentes de todos los niveles y modalidades, estudiantes de carreras docentes, así como también a referentes de instituciones que abordan temáticas de niñez y adolescencia. La misma cuenta con un cupo máximo de 50 personas.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El mismo estará estructurado en 8 módulos dictados en 24 clases de 2:30hs cada una, 8 talleres de 1:30hs cada uno y 4 espacios de consultas y seguimientos para la elaboración de trabajos integradores de 2:00hs cada uno.

Entendiendo la importancia de instancias de discusión y construcción de saberes en cuestiones de problemáticas de género, con la necesidad que implican estas temáticas en la formación y participación de distintos sectores de la comunidad civil, es que consideramos oportuna la realización de esta diplomatura.

Por ello:

Autora: María Inés Grandoso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, científico, social y comunitario la "Diplomatura de Extensión Universitaria en Educación Sexual Integral y Pedagogías Populares Feministas", que se dictará entre los meses de Agosto del 2022 y Agosto de 2023 en la Sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.